

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

D. Palma á Manacor y La Puebla 345 (mixto) 8'40 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma á La Puebla 345 (mixto) 8 m. 3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.

Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 t. sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 18 de Diciembre de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

(Continúa la sesion.)

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Pido la palabra para alusiones personales.

Continúa el orador protestando que por su amor á la monarquía y el que entonces profesaba al señor Sagasta, aceptó el espíritu de la Constitucion de 1869 aplicando á la letra de la de 1876, porque al fin, dice, el espíritu va con el cuerpo.

(El Sr. Sagasta se levanta y se dirige á la Presidencia, con la que cruza breves palabras.)

Contestando á la frase del Sr. Sagasta de que cada partido trae una Constitucion debajo del brazo, dice que el partido conservador asegura que aceptará la Constitucion del 69, aprobada por las Córtes y sancionada por el rey, y gobernará con ella. ¿Aceptaréis la Constitucion de 1869, votada por las Córtes y sancionada por el rey? pregunta dirigiéndose á la mayoría.

(Varios de la mayoría: Si, sí.)

Pues entonces ya tenemos una legalidad comun, dice en voz baja á sus amigos.

Y, sin embargo, hoy os parece perturbador lo que entonces aceptais.

Termina manifestando con entusiasmo que la izquierda ha nacido fuerte y poderosa; que la izquierda vive y vivirá, y la izquierda hará su camino glorioso, asegurando la paz y la libertad dentro de la monarquía.

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra al señor Lopez Dominguez, y éste pide que se le reserve.

En su vista consume el primer turno en pró de la proposicion del Sr. Gullon.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE empieza dirigiéndose á los conservadores, á quien pretende encontrar en contradiccion, pues que, segun las palabras del señor Romero Robledo en su último discurso, la Constitucion de 1876 tiene tan estrechos limites, que dentro de ella no caben amplias interpretaciones liberales.

El Sr. Romero lo ha dicho. (Rumores. Una voz: ¿Y por qué la aceptais.)

Continuando con los conservadores, dice, ¿son ciertas aquellas manifestaciones? ¿Cuándo se ha de creer en vuestra sinceridad, estando en el poder ó estando en la oposicion? ¡Ah! Nunca. Vosotros siempre sois los mismos. (Rumores y risas en el partido conservador.)

Dirigiéndose á los disidentes de la mayoría, les asegura que salen de un partido en que se les daba la importancia que exigian sus merecimientos para ingresar en otro en que no figurán más que en segunda fila, puesto que ellos no son el alma del partido, puesto que el alma está allá (y dirige el brazo momentáneamente hácia la izquierda de la Cámara.)

Inculpa al Sr. Balaguer por la defensa que hace de su provincia, ingresando en la izquierda, que profesa el libre-cambio.

(El Sr. BALAGUER: Eso dígalos á los diputados

catalanes, que casi todos están al lado de S. S., y todavía esperan la proteccion sus representados.)

Califica además de inoportuna á la izquierda por el recuerdo que hace hoy de la Constitucion de 1869 que tiene tan tristes páginas, por más que se le atribuyan inmerecidamente. (Risas y exclamaciones.)

Dice que el principio de la soberanía nacional no está consignado en casi ninguna Constitucion de Europa, porque no hace falta. Aquel principio se agita, se desenvuelve y se manifiesta por sí solo, y no necesita que expresamente se le exhiba.

Termina su discurso dando la bienvenida al campo de la política al partido de la izquierda, al que ruega que ya que ha hecho lo más, aceptado la monarquía, haga lo ménos, ó sea prescindir de los casi insignificantes obstáculos que encuentra de procedimiento, en bien de la pátria, de la libertad y de la monarquía.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ comienza demandando la benevolencia de la Cámara.

Entiende que el partido constitucional ha defendido siempre la Constitucion de 1869 tal y como está formada, y el partido radical defendia la misma Constitucion para partir de ella en sus progresos de libertad.

Y haciendo historia llega al poner el constitucional más liberal dentro de la monarquía, y aceptó dice, porque debió aceptar la Constitucion de 1876 como legalidad existente, y no intentó reformarla porque sus compromisos liberales le obligaban á abrir un período constituyente que llevaba consigo la necesidad de reducir en una sola Cámara la representacion de la soberanía nacional, suspendiendo todos los demás poderes.

Pero, sin embargo, se propuso realizar sus actos de acuerdo con el espíritu de la Constitucion de 1869. Y así podeis recordar, señores diputados, que la mayoría prodigaba sus aplausos á los oradores que removian y defendian las tendencias de aquella Constitucion. (En la mayoría: No, no, no. En la izquierda: Verdad, verdad.)

El Sr. SAGASTA: Aplaudian á los oradores, cualquiera que fuera su procedencia.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: No; que entonces no se discutia la formacion de la izquierda, sino que únicamente se trataba de la discusion de diferentes leyes, y se aplaudia el espíritu que se defendia. (Bien, bien en la izquierda.)

Manifiesta que ningun constitucional que con lealtad haya defendido la Constitucion de 1869 dejará de ingresar en el partido que dirige el ilustre duque de la Torre, que aspira á establecer el espíritu de la Constitucion de 1869 por el mismo procedimiento conservador empleado para la formacion de la de 1876.

Declara que se intenta reformar un artículo irrealizable que hay en la Constitucion. En el referente á la suspension de las garantías constitucionales estando cerradas las Córtes. El artículo hoy existente no es práctico, y nosotros queremos autorizar al Gobierno para aquella suspension, con la precisa condicion de reunir inmediatamente á las Córtes y darles cuenta. (Bien en la izquierda.)

Se ocupa de los artículos 110, 111 y 112, y concluyendo que debe darse al rey lo que es del rey, y á

Dios lo que es de Dios. Mucho respecto, dice, y veneracion al rey; pero á su lado ha de levantarse tambien respetuosa la soberanía nacional. (Grande espectacion en toda la Cámara. El final de cada período es saludado por vivas y repetidas muestras de aprobacion en la izquierda.)

Recordando las preguntas hechas á los conservadores sobre si aceptan la Constitucion de 1869, dice, comprendo que contesten como el Sr. Cánovas, con desden:—Yo no acepto nada.

El marqués de SARDOAL: El Sr. Cánovas no contesta con desden hablando conmigo.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Con indiferencia.

El señor marqués de SARDOAL: Tampoco.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Pues con grandísima elocuencia y con gran seriedad.

El señor marqués de SARDOAL: Eso sí.

Cuando el orador se dispone á desarrollar brevemente el programa económico-político-social-administrativo leído en el Senado, el Sr. Presidente, con la vénia del Sr. Lopez Dominguez, suspende la discusion.

(Todos los diputados de la izquierda estrechan la mano y abrazan al orador, incluso los más importantes. El Sr. Albareda queda solo en el banco azul, y felicita tambien al orador, y es rodeado por una porcion de diputados de la izquierda.)

Se levanta la sesion á las siete y quince minutos.

NOTICIAS.

Solo á un periódico ministerial puede ocurrírsele, en estos momentos de crisis, hacer la manifestacion de que es tanta la calma que domina en la política, que ni aún se habla ya de los últimos nombramientos para altos cargos.

¿Cómo han de hablar los aspirantes de los cargos ya dados, cuando están en visperas de obtener otros?

La dificultad grave para Sagasta será la de dar cohesion á la mayoría despues de resuelta la crisis, porque de seguro que los descontentos van á ser muchos.

Los que no sean atendidos y los que resulten víctimas de la crisis.

—*—

Leemos en «El Cronista»:

«Dicen, con verdadera arrogancia, los íntimos del gobierno, que el Sr. Sagasta se hallaba resuelto á admitir en el acto, cuantas dimisiones le sean presentadas, para demostrar que la situacion no se intimida por nada ni por nadie.

Aviso á los altos funcionarios.

Hacen falta vacantes.»

Pues si hacen falta vacantes, ahí están las del ministerio todo.

—*—

Los amigos de la situacion mostrábase ayer muy alarmados.

Es natural: como que al caer el gobierno en su caída rompe la nómina, verdadera fé de vida de los «condottieri» políticos que servían de escolta al fusionismo.

Ahora que todos los ministros han presentado la dimision, es la oportunidad de hacer un gobierno que

cumpla con el deber que contrajo en la crisis de Febrero el misnisterio fusionista.

De lo contrario, no sabría la opinión que juicio formar sobre el verdadero carácter de aquella crisis.

Apreciando «El Diario Español» el poco meditado proyecto del Sr. Camacho sobre venta de los montes del estado, se expresa en estos razonables términos:

«La opinión general, sin distinción de partidos, está muy sobreexcitada en contra del Sr. Camacho, desde el momento en qué se han tenido noticias de su desastroso proyecto de enagenar los montes públicos, como único medio de evitar que los presupuestos cierren su «déficit».

La sorpresa ha sido grande; porque los ministeriales, dando crédito al Sr. Camacho, andaban extendiendo por todas partes la voz de que los presupuestos estaban nivelados y el Tesoro saldría de sus ahogos, gracias á los planes financieros del nuevo salvador de la Hacienda. Y ahora resulta que para salir de esos apuros es necesario que la nación y los pueblos se desprendan del último resto de su riqueza.

Nuestros cálculos y nuestras conjeturas se han confirmado. Desde el momento en que conocimos los proyectos del Sr. Camacho, digimos que sus resultados serían ruinosos, y que el Sr. Camacho acabaría de descorcetar á la Hacienda, dando el último golpe al crédito de la nación española.»

En efecto, la aparente nivelación de los presupuestos no podía ser más desastrosa.

Al fin como fruto de la inteligencia rentística del ministro que ha concebido el proyecto.

El Sr. Camacho propone salir de una trampa á costa de la venta del último recurso de la nación.

Con proyectos semejantes, cualquier adocenado fusionista puede considerarse tan idóneo para el ministerio de Hacienda como el Necker de la fusion.

El «Boletín de la Izquierda» hace la pregunta siguiente:

«¿Es verdad que hay diputados que cobran mensualmente dos mil reales de fondos secretos?»

Aunque no es la primera vez que la prensa ha hecho, aunque con vaguedad, semejante indicación, no ha sido, sin embargo, con un carácter tan concreto como resulta de la pregunta del colega.

Esta clase de preguntas los periódicos oficiosos que deben estar enterados de los gastos de la familia fusionista.

Pero callarán todos, por aquello de que al buen callar llaman... gastos secretos.

Por algo han de ser secretos.

Segun un colega, Pavía tiene ya la memoria en el bolsillo.

Buena falta le hace, por más que ahora no tenga un Vivar que le moleste como en otras ocasiones.

Por la sencilla razón de que ha sellado sus labios hace tiempo con la credencial de brigadier.

Hé aquí un ejemplo bien palpable de lo que es la administración pública en estos benlitos tiempos.

Dice un colega:

«Desde que hemos leído un periódico de Valencia estamos alarmados.

Segun parece, allí faltan por repartir unas 35.000 cédulas personales, sin que nadie se haya tomado el trabajo de llevarlas á domicilio, segun está ordenado por la ley; pero, de pronto, sin aviso previo, se ha dado por espirado el plazo para recoger aquellos documentos, y se encuentran los vecinos amenazados del recargo por morosidad.

En Madrid sucede ya la primera parte de lo que pasa en Valencia: no se han repartido las cédulas á domicilio, ni las tienen más que los empleados. ¿Será cosa de que también aquí espire, cuando ménos lo pensemos, el plazo para recogerlas?

¿Qué administración!»

La misma queja puede hacerse extensiva á las demas provincias, y lo probable es que, no teniendo el público culpa del desbarajuste administrativo que

reina en las oficinas, sea al fin y al cabo el que pague los vidrios rotos.

Esto es, que tendrá las cédulas tarde y con recargo.

De donde se deduce que la administración fusionista es un modelo de administración embarulladas.

«El Diario Español» dice que en la recepción de anteanoche recibieron ya felicitaciones como candidatos seguros del nuevo ministerio, los Sres. Nuñez de Arce, Gullon, Romero Giron y marqués de Sardeal.

Las felicitaciones fueron prematuras, pero más aún para los dos últimos.

En los círculos políticos notábase anoche gran efervescencia ante el giro que pueda ofrecer la crisis.

Los fusionistas incondicionales mostrábase airados contra Albareda, á quien culpan de haber provocado la crisis, exponiéndolos á ser de nuevo huérfanos del presupuesto.

En cuanto á los amigos de la izquierda, parecían como esperanzados, y en cierto modo con razón; porque si ahora no vá á ellos el poder, que es ocasión propicia, ¿cuando podrá ofrecérseles coyuntura más oportuna?

LOCAL.

Rogamos á los suscritores forenses que no se hubiesen puesto al corriente en el pago de sus suscripciones que se sirvan hacerlo durante el presente mes, á fin de evitar retardo en el envío de éste periódico y perjuicios á la Administración del mismo.

EL FEDERALISMO ES POPULAR.

El partido republicano federal de Palma, demostró de una manera harto patente, en las pasadas elecciones, ser el partido verdaderamente popular, ser aun el ideal á que aspira el trabajador, por que en su constitución política, en su forma de gobierno, está encarnada no tan sólo la verdadera libertad, el verdadero progreso, sino la Justicia, única redentora del despreciado y del oprimido.

¿Y por qué sucede así? ¿Y por qué apesar de un brutal golpe de Estado, de una vergonzosa restauración, de una serie de gobiernos conservadores, de defecciones y aportasias sin cuento, conserva ese amor el pueblo, á la República y á la Federación? ¿Por qué? La explicación es en suma manera fácil, puesto estriba en la bondad misma de la idea. El federalismo republicano tiene por base la Justicia, y de ella arrancan todos sus procedimientos gubernamentales. Garantiza y consagra en toda su plenitud el derecho del individuo y de la familia, declarando por ello ilegales los derechos individuales.

He ahí por que, ya en 1868, al despertar el pueblo español á la vida política, despertó entusiasta defensor del federalismo. He ahí por que desde la citada fecha, y durante seis años consecutivos no cejó, hasta ver implantada en nuestra patria la República. No se estableció empero la Federal, por que en un país agitado por tres guerras civiles, imposible era se implantase la genuina forma de Gobierno de la Justicia y del Derecho.

Y no se estableció ni se ensayó siquiera. Los dos proyectos de Constitución federal, quedaron sepultados en el archivo de las comisiones, continuando en las esferas del poder, los procedimientos centralistas, bregando con la incuria de los unos, con la traición de los otros y con la guerra sangrienta de los insurrectos. Cayó la forma republicana, entregada el 4 de Enero de 1874, por el jefe del posibilismo, á manos de sus enemigos. No cayó empero el federalismo, pues apesar de la pública apostasía de Castelar, ape-

sar de sus procaces declamaciones en noche infausta, el federalismo salió ileso sin una sola sombra de ensayo.

Ningun error puede achacarse á la forma federal republicana, cuando ni uno de sus principios esenciales, apareció siquiera en forma de decreto, como muchos deseaban. La federación, repetimos, no se ensayó. La federación continúa en España incólume de todo pecado. En cambio, las dos naciones que venturosamente se ven gobernadas por la forma republicana federal, son dos naciones modelos, admiradas hasta por sus más encarnizados enemigos.

¿Qué extraño pues que el federalismo continúe siendo popular en España? El pueblo por instinto conoce el remedio que ha de curarle de la lepra centralista. Harto conoce los males de la desastrosa centralización que nos rige. Demasiado sabe que de ella proviene la ruina de los municipios y de las provincias. Demasiado sabe también el origen de la vida enclenque que arrastran las fuerzas productoras del país. Harto lo conoce, por que los resultados del centralismo que nos corroe, son la causa principal, de su miseria y de su ruina.

La idea republicana federal, popular de cada día más en España, vá abriéndose paso hasta en las filas de sus mismos enemigos. Los carlistas, los conservadores de todos matices, incluso los posibilistas gubernamentales, apenas en la oposición, lamentan los males que la centralización acarrea á la España. Todos gritan, á voz en cuello, en contra de las medidas abusivas del poder central, que tanto dañan á los municipios. Todos contribuyen al renacimiento de las diversas literaturas españolas, confirmando de este modo, la imperiosa necesidad que se siente de establecer una ordenada federación.

¿No hacen política federal los mismos juriscultos? En las diversas asambleas celebradas por los abogados españoles, en motivo de la proyectada reforma del Código Civil, siempre ha predominado el espíritu federal, pues en ellas se ha pedido la conservación del derecho regional. En ellas el centralismo ha quedado derrotado.

¿A qué extrañar pues que al despertar de nuevo el pueblo á la vida política, despierte entusiasta del federalismo republicano? Lo lógico es que suceda así, por que si un día han de curarse las llagas que laceran, el decaído cuerpo de la nación española, si un día ha de desaparecer la putrefacción que le aniquila y corrompe, este día, será el día en que se establezca la República federal.

«El Balaer» y «La Opinión» en su último número dán la noticia de haberse constituido anteayer definitivamente el Comité de la Izquierda dinástica, y citan los Vice-presidentes que han sido elegidos y los nombres que suponen figuran en dicho Comité.

La noticia es un *canard*.

No se ha constituido definitivamente el Comité, ni hay tales Vice-presidentes, ni figuran en el Comité varias de las personas que se citan.

Haciendo coro «La Opinión» á *El Balaer* y movidos ambos por la inquina de que se muestran poseidos en contra de cuanto emana de la mayoría del Ayuntamiento, censuraron la destitución de un guardia rural; por más que este guardia en vez de cumplir con su deber, se dedicase á trabajos particulares.

En los mismos días *El Isleño* daba cuenta de un robo efectuado en el caserío del Hostalet d' en Cañellas, lamentándose de que los guardias rurales, en vez de vigilar á los rateros se dedicaran á otras ocupaciones.

De ello deducimos que dichos colegas, eran muy capaces de censurar el que no se dejara en libertad á los rateros.

Con este motivo la púlcra y aristocrática *Opinión*, tilda á nuestro lenguaje de indigno y que no guardamos las reglas de la buena educación cuando nos dirigimos á nuestros compañeros en la prensa.

¡Lástima grande no sea verdad tanta púlcritud!

En otro suelto nos habla el pulcro colega de *lentejas* y de *patriotismo*, olvidándose de seguro, que nadie más que los posibilistas son capaces de dijirer manjares tan fuertes, en compañía de los fusionistas y conservadores.

Los posibilistas son gentes muy pulcras, pero en cambio de muy buen estómago. Y váyase lo uno por lo otro.

El triunfo de los candidatos republicanos, elejidos diputados provinciales en las últimas elecciones, en que trabajamos unidos radicales y federales, es el triunfo propio; no el triunfo de los unos en perjuicio de los otros.

De las urnas salieron elejidos diputados republicanos y de oposicion. Republicanos y de oposicion se mantienen en el seno de la corporacion provincial. Esto nos basta.

Segun «La Opinion», «El Comercio» aspiraba á forma parte de la Diputacion; añadiendo que el no haber satisfecho dichas aspiraciones, nos trae mohinos y desconcertados.

Así escribe la historia el órgano del mal parado posibilismo ministerial.

Apesar del temporal reinante llegó ayer muy de mañana el vapor «Palma», procedente de Barcelona, con bastante carga y más de veinte pasajeros.

Este buque volverá á emprender viaje el próximo lunes á las cuatro de la tarde.

Esta noche celebran bailes de máscaras las sociedades «Asistencia Palmesana y «La Protectora.»

La primera en sus propios salones y la segunda en el espaciosa edificio de la Lonja.

Esperamos no faltará concurrencia.

Dá ayer cuenta «La Opinion» y su semi-correligionario *El Balear*, de la constitucion del comité de la Izquierda dinásticas, que dice quedó constituido bajo la presidencia de D. Gerónimo Rosselló, siendo vice-presidentes D. Francisco Pou, D. Jacinto Feliu y Ferrá, y D. José de Fuenmayor, y además vocales D. M. Enrique Lladó, don Miguel Vila, D. Luis Fuster, D. P. J. Garau, don Mariano Aguiló, D. Juan Bauzá, D. Miguel Ramis, don Lorenzo Muntaner, D. Luis Castellá, D. Domingo Fontirroig, D. Bernardino Borrás, D. Jaime Serra, D. Sebastian Domenge y D. Alejandro Rosselló.

Si toda la noticia es tan exacta como ciertos nombres nos hacen suponer, pueden los colegas reclamar los cuartos que por facilitarla les hayan llevado.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de los pueblos de Andraitx y Calviá D. Miguel Mir y Arbós en reemplazo de don Bartolomé Vallespir.

¡Ah! valiente «Balear»! exclamamos nosotros, al verle maltrecho y bufando de rabia, en contra del Ayuntamiento, por que no hace política á su gusto, y hasta separa los guardias rurales, que en vez de perseguir á los rateros y merodeadores, dedicanse á trabajar en los predios de los amigos del colega. ¡Ah valiente Balear! repetimos al verte vosiferar sin ton ni son en contra de la mayoría del Ayuntamiento, presidido por un alcalde [de los tuyos, que no sirve más que malbaratar] cuanto á administracion se refiere.

¡Ah valiente Balear!

Dice un colega, que apesar de las importantes obras que se están llavando á efecto en el salon de el Circulo Mallorquin, no dejarán de celebrarse este año los dos acostumbrados bailes de máscara.

Celebraremos que así suceda.

Dícese ha dimitido el cargo de Gobernador de las Baleares el ultimamente nombrado don Pio Coll y Moncasi.

La última danza de gobernadores, no fué al parecer, ni á gusto de los mismos.

En una correspondencia de Portugaleta fechada el 22 de Diciembre de 1882 publicada por *El Noticiero Bilbaino*, leemos el triunfo que acaba de obtener la señorita D.^a Encarnacion Ankerman, hija de nuestro querido amigo D. Antonio, por haber pintado el telon de boca del Liceo de Portugaleta.

La jóven artista fué llamada á la escena entre victores y palmadas la noche del estreno; siendo además obsequiada con un ramo de flores y dos magníficos estuches, el uno para pinturas al óleo y el otro de acuarelas.

Nosotros que hemos admirado, hace algunos años en Barcelona, los primeros trabajos de tan simpática artista, no podemos menos de congratularnos y felicitarla, por el triunfo que acaba de obtener.

Extracto del Boletin Oficial número 2483.

El Gobierno civil publica la lista del nuevo Ministerio formado por el Sr. Sagasta y recibido por telegrama del mismo dia.

El mismo Gobierno civil circula la real orden de 27 setiembre último que dispone, se autorice á los Ayuntamientos, para que puedan imponer sobre los artículos tarifados de comer, beber y arder el arbitrio que soliciten, siempre que, contando con el setenta por ciento de recargo que sobre las cuotas del Tesoro permite la ley de presupuesto vigente, no excedan en conjunto del precio medio de cada artículo en la localidad, segun su clase.

Por la Delegacion de Hacienda de esta misma provincia se publica el reglamento del cuerpo de Inspectores de la contribucion creado por la ley de 31 diciembre de 1881 organizado por real decreto de 11 mayo último.

La fiscalia militar de esta plaza cita, llama y em-plaza á Manuel Alzina Dovia soldado con destino al ejército de Cuba, que se hallaba en esta capital con licencia ilimitada y de dónde se ha ausentado, para que, como primer edicto se presente en el término de 30 dias á dar sus descargos.

«La Moda Española Ilustrada» periódico y figurin para sastres que se publica en Barcelona, bajo la direccion de D. Benito Escaler, acaba de repartir á sus suscritores como á Regalo una magnífica lámina-almanaque para 1883, que contiene alegorías de las cuatro estaciones del año, infinidad de escenas de la vida del sastre, el calendario para todos los meses, el Libro Negro y el retrato de su Director al centro, todo primorosamente dibujado é iluminado al cromo.

No dudamos que los sacrificios que se impone el Sr. Escaler para ilustrar á sus suscritores, han de darle excelentes resultados, pues ha logrado colocar su publicacion á una altura que puede competir ventajosamente con las extranjeras de igual clase.

Otro de los alicientes de dicha publicacion es que por 15 pesetas se hace la suscripcion por todo el año costando el complemento de la *Grande Edicion de lujo*, 10 pesetas más.

El mejor elogio que podemos hacer es recomendarla á todos los sastres.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LÍRICO-DRAMATICA.

Gran funcion para el Sábado 13 de Enero de 1883.

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA TIPLE D.^a MARÍA PIZARRO.

8.^a DE ABONO DE LA 9.^a DECENA.

Primera representacion de la preciosa y aplaudida zarzuela en tres actos y en verso original de D. Luis Rivera, música del maestro Ondrid titulada:

UN ESTUDIANTE DE SALAMANCA.

Terminará el espectáculo con la tercera representacion de la divertida parodia en un acto titulada:

EL SUICIDIO DE ALEJO.

Entrada general 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 12.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., 21 pas. y efs.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 12 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	Oro	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	BOLSO. Pesetas	nomi-nal.	
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . .	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenesgenerales . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{or} . . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . .	100	100	126'00	315'00 D
Hainera Balear . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera . . .	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg. ^a cont. ^a inc.) . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña (Emp. ^a mar. ^{na}) . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin . . .	500	30	8'50	42'50 D
Samolera Mallorquina . . .	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Interior contado	62,40.
Exterior id.	64,90.
Bonos id.	00,00.
BOLSIN DE MADRID.	
4 p ^{os} Interior con cupon	62,30.
Banco España cupon cortado	404'00.
Billetes hipotecarios sin cupon	97'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ^{os} Interior. cupon cortado	28,89.
Coloniales. cupon cortado	80'50.
Ferro-carriles Norte España	115,00.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
Ajicante	106'50.
Almansas	00'00.
Ebros	00'00.
Orenses	00'00.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas	00'00.
PALMA.	
3 Interior	00,00.
4 p ^{os} cupon cortado	00'00.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 12 y 5 t.

Recibido á las 6 y 7 t.

La Gaceta publica el nombramiento de Supsecretario del Ministerio de Hacienda extendido á favor del Sr. Haro.

El cólera hace estragos en Sumatra

En el Congreso continua la interpelacion sobre la crisis.

El Sr. Gullon ha retirado el proyecto de ley de imprenta declando que piensa modificarlo.

Hay tirantez en las relaciones diplomáticas entre Francia é Inglaterra.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^ª—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:
Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVOS SALICILADO DE MEAD (Para Cirujano).
ESPARADRAPO ANTISEPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y es donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanfor).

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce civalenningun clima. Toda la cantárida esta incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el alcanfor. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa se n la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodon).
(LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, este exceso de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocadas en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter» de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capicium) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades características del capicium ó así se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

DE LAS BALEARES.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha creído conveniente para el buen gobierno de la misma establecer sus oficinas en local propio é independiente instalándolas al efecto en la casa número 4 segundo piso izquierda de la calle de Danús.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 9 de Enero de 1883.—Por acuerdo de la Directiva. El Vocal Secretario, Benito Pons Fábregues.

Sociedad Tipográfica de Mallorca.

En la sesión celebrada en Junta General extraordinaria el día 7 del actual, se ha tomado entre otros el acuerdo de que ninguno de los asociados pasara á trabajar en Barcelona mientras dure la huelga de los tipógrafos. Al mismo tiempo sabedora esta Junta Directiva que en esta Capital hay comisionados que van en busca de obreros tipógrafos y visto que en algunos periódicos se ha publicado un anuncio para los que quieran pasar á trabajar, en Barcelona, llamamos la atención á todos los tipógrafos en general de Mallorca que estimen en algo su dignidad para que no se dejen coger en el lazo que les preparan, con prometerles ventajas que no se cumplirán. Por lo tanto esta Junta Directiva abriga la esperanza que serán oídos sus consejos y que los obreros tipógrafos de Mallorca harán causa común en la cuestión de la huelga, y la apoyarán para que puedan obtener un completo triunfo los compañeros tipógrafos de Barcelona.

Palma 10 de Enero de 1883.—El Presidente, Carlos Duval y Más.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Ricardo San-juan.

HERPES

CÚRANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce resultados, evitando la reproducción del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo.

—HORAS DE CONSULTA todos los días de 12 á 3.

Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, p.º 3.º p.º 2.º

BARCELONA.

Núm. 1.

AVISO En la calle del Campo Santo, número 23, hay un 1.º y 2.º pisos para alquilar que reúnen las comodidades apetecibles.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitios en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radian en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, núm. 10, piso 2.º. 11

LA ISLEÑA.

Empresa marítima á vapor.



El nuevo y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 15 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina 32.

VALDEPEÑAS, LEGÍTIMO

BODEGA GALDENT

Cuesta de Sto. Domingo 3.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella, sin casco, y á dos y medio el litro. Núm. 20—7

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9. Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 21

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA Luliana.

Día 14 del corriente, á las 7 y media de la noche, el socio D. Juan Guasp y Vicens dará una conferencia sobre la arquitectura bizantina.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres socios.

Palma 29 Enero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, M. Bonet.

LA MANRESANA

de P. Canals y C.^ª

Fábrica de Pólvora y mechas para barrenos, la mas antigua y acreditada de Cataluña. —Para mayor comodidad de nuestra numerosa clientela hemos establecido representantes en todas las capitales de España sin reparar los inmensos beneficios que ello nos reporta. Así mismo ofrecemos, dinamita, cartuchos de caza y guerra pistones de todas clases.

Ventas de vinos por cuenta propia y á comisión, exportación al Extranjero.

Para toda clase de demandas dirigirse á la Administración General P. Canals y C.^ª Manresa. En Barcelona Ronda S. Pedro 169.

Para Puerto-Rico y La Habana.

Saldrá sobre el 10 del próximo febrero el vapor trasatlántico de gran marcha y porte.

CRISTOBAL COLON

para donde admite carga y pasajeros.

Con anticipación se anunciará la salida fija que será invariable.

Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7. 1

COLEGIO NOTARIAL

DE LAS BALEARES.

Junta de gobierno del Montepío.

Aprobado por la Superioridad la reforma del Reglamento de este Montepío, regirán sus prescripciones desde el día de hoy; y á fin de dar cumplimiento á lo que dispone el art. 14, se pone en conocimiento, por medio de los periódicos, de las personas que se consideren con derecho á pensión por estar comprendidas en las disposiciones del cap. VI, para que antes del día 15 del próximo Febrero presenten sus instancias debidamente documentadas al infrascrito secretario.—Palma 1.º de Enero de 1883.—El Presidente, Cayetano Socías.—El Secretario, Gaspar Sancho.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

El Santísimo Nombre de Jesus y el beato BERNARDO de Corleón.

JUBILEO DE CUARENTAORAS.

Se gana en San Nicolás.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.